Municipalidad de Salto del Guairá
"Ciudad de la Amistad"
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2015 de la Municipalidad de Salto del Guaira

"Construcción de Empedrado sobre la Av. Paraguay continuación del Empedrado Existente del Bº San Francisco Ad- Referéndum" ID Nº 295.473

En Salto del Guaira, Capital del Departamento de Canindeyú, a los veinte y ocho días del mes de abril del año dos mil quince, en la Oficina de la UOC. de la Municipalidad de Salto del Guaira, ubicado en la Av. Paraguay e/ Yacare Valija, siendo las 08:00 hs., se reúnen los señores: **Ing. Diego Esteban Avalos N, Responsable de la UOC, el Sr. Oliver Mereles, Auxiliar de la UOC y la Abog. Liz Rosana Maciel Espínola,** para la Apertura de Sobres de Ofertas.

Se há cursado invitaciones a las siguientes empresas:

1- *YUKON S.A*
2- *CONSTRUCTORA SAN FELIPE*
3- *CONSTRUCTORA SAN RAMON*
4- *CONSTRUCTORA VAR*
5- *CONSTRUCTORA CANINDEYU*

De los cuales se presenta:

CONSTRCUTORA SAN RAMON, CON RUC Nº 3741438-0, propiedad del Sr. Felipe Villalba Jara: Presenta los siguientes documentos:

- *Formulario de oferta. Cumple con este requisito. Presenta una oferta por el Valor Total de* ***Gs. 253.595.516 (Guaranies Doscientos cincuenta y tres millones, quinientos noventa y cinco mil, quinientos diez y seis).***
- *La Garantía de mantenimiento de oferta este debidamente extendida. Presenta una garantía por el valor de de* ***Gs. 15.000.000 (Guaranies quince millones).***
- *Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta. Presenta en la Oferta.* ***Cumple.***
- *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.* ***Cumple.***

No se realizaron aclaraciones y observación de la oferta.

Posteriormente se remiten los antecedentes del presente Acto al Comité de Evaluación a fin de que analice en base a los documentos presentados y dictamine la adjudicación.

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las ocho horas treinta y tres minutos.

Oliver Mereles Aranda
Auxiliar de la U.O.C

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA
Secretaría General
Unid. Oper. de Contrataciones

Ing. Diego Esteban Avalos
Responsable U.O.C

Liz Rosana Maciel Espínola
Abogada